

DECRETO: N° 608/2014

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2.b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley **RESUELVO:**

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **21 de Noviembre de 2014 y hora de las 19,00 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Segundo.- Notificar la convocatoria y Orden del Día de la Sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación actas sesiones anteriores 26 de Septiembre de 2014 y 20 de Octubre de 2014.
2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía del número 497/2014 al 607/2014.
3. Adopción de acuerdo, si procede sobre refinanciación préstamo formalizado con fondo para la financiación de pago a proveedores del Real Decreto 4/2012 y 8/2013.
4. Reconocimiento extrajudicial de crédito 3/2014.
5. Aprobación provisional, si procede de la modificación puntual sustancial nº 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miraflores de la Sierra.
6. Moción del Grupo Popular Municipal relativa a la adecuación y mejora de los accesos a la Urbanización Solycampo y Peñalá
7. Mociones de urgencia.
8. Ruegos y preguntas.

Miraflores de la Sierra, a 18 de Noviembre de 2.014.

EL ALCALDE,
Fdo.: Juan Manuel Frutos Álvaro